

# EL DIARIO MURCIANO

UNA PESETA AL MES.

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCIÓN: BALSAS, 1.

## SUAVER

### CIRUJANO DENTISTA

Conde del Valle, 16 (antes Freneria)

En este acreditado gabinete se construyen dentaduras y aparatos por todos los sistemas hasta hoy conocidos. Se curan todas las enfermedades de la boca. Las extracciones de muelas y demás operaciones se hacen SIN DOLOR.

## EL SONAMBULO

SAN LORENZO, 16.

Especialidad en toda clase de embutido, que por su esmerada confección se recomienda al público.

También encontrará el público que visite dicho establecimiento, todo cuanto necesite en los artículos de primera necesidad.

El Sonámbulo, San Lorenzo, 16, frente al estanco.

## AL DIA

Al finar la última semana del mes de Diciembre del año 1904, entramos en Año Nuevo, y nosotros en el segundo en que «El Diario Murciano» vino a ocupar un puesto en el estadio de la prensa local.

No ha de faltar quien diga al leer lo anteriormente: ¡Un año de existencia, parece mentira!

Pues no lo es; muchos son los sacrificios, penalidades y sinsabores que nos cuesta sostener nuestra publicación, pero nosotros, que jamás desconfiamos de la providencia, abrigamos la seguridad que no nos ha de abandonar y que nos abrirá camino para que con nuestro trabajo podamos atender las necesidades de la existencia y ganar el pan honradamente de nuestros hijos.

Titánica es la lucha que venimos sosteniendo para conservar la vida del que nos la ha dado durante el año que se fué, pero nos sobran energías y constancia para no amedrentarnos ante el innúmero de obstáculos que hemos encontrado a nuestro paso y que hemos conseguido salvar hasta el presente y seguiremos salvando con la ayuda de Dios, de quien todo lo esperamos, pues no puede olvidar al que en El deposita el éxito de sus empresas y no siente vacilar un momento la acrisolada fé de su alma, a pesar de las penalidades y noches de insomnio que nos viene proporcionando, desde su aparición, el sostenimiento de «El Diario Murciano».

Milagro y no pequeño ha sido el conseguir que nuestro periódico, teniendo la mitad del tamaño que el resto de los que se publican en esta ciudad, tenga una vida relativamente desahogada, y que el público murciano le haya dispensado acogida tan deferente, desde que vió la luz el primero de Enero de 1904.

Al llegar este día pareceríamos de ingratos, sino significáramos a nuestros suscriptores el inmenso agradecimiento que sentimos, deseándoles feliz año nuevo, pues a ellos y solo a ellos debemos que «El Diario», haya vencido el año de noviciado, y si el público nos sigue favoreciendo, como esperamos, llegaremos con mayor tamaño al 1906.

«El Diario Murciano», al entrar en el segundo año de su existencia, sigue siendo lo que fué y lo que será mañana:

Periódico para todos.

## ESPAÑA HISTORICA

XXXVII

### SEGOVIA

(Conclusión)

En 1371, se hizo una concordia entre el pueblo y la nobleza de Segovia, que se hallaban profundamente divididos, el cual aprobó el rey Enrique II en 1373 dándola fuerza de ley.

En 1388, las Cortes generales de Castilla, reunidas en esta ciudad, resolvieron abandonar el cómputo de la Era de César para adoptar el de la Era cristiana. Los tercios

segovianos tomaron principal parte en el triunfo de la Higuera obteniendo contra los moros en 1481.

En 29 de Mayo de 1520, Segovia se declaró por las comunidades de Castilla muriendo a manos del pueblo Rodrigo de Tordesillas. Los comuneros formaron un cuerpo de 12.000 hombres, y enviaron 4.000 contra el alcalde Ronquillo, que avanzaba sobre Segovia con mil caballos, y el cual los derrotó al primer empuje. Puestos de acuerdo los comuneros de esta ciudad con los de Madrid, Avila y Toledo, y habiendo recibido algunos refuerzos volvieron a embestir a Ronquillo con 3.500 hombres al mando de Peralta, que fué hecho prisionero, salvándose él y su hueste, por la oportuna llegada de las tropas de Padilla, Zapata y Bravo, que rechazaron al alcalde y se apoderaron de Santa Maria de Nieva, Peralta se volvió a Segovia con su gente, y los demás segovianos quedaron al mando de Bravo.

De los nobles segovianos, unos huyeron y otros resistieron a los comuneros, quienes por fin asaltaron y saquearon las casas de aquellos. Segovia siguió tomando parte principal en las guerras de las comunidades, y por más que estas recibieron golpe mortal en Villalar, las de Segovia no quisieron ceder; pero gracias a los esfuerzos de los nobles y de las personas pacíficas de la capital, esta cejó y el gobierno dió un indulto casi general.

En 1648 estuvo encerrado en el alcázar el duque de Guisa, hecho prisionero en Capua; se escapó disfrazado y le volvieron a coger. También estuvo allí prisionero el duque de Medinaceli en 1740 condenado a muerte primeramente, y luego a prisión perpétua por influencia a Felipe V; y en 1725 el célebre Riparda, que logró fagarse a Portugal.

Establecido por Carlos III en el alcázar el colegio de cadetes de Artillería, Segovia creyéndose fuerte con su ayuda, no aceptó en 1808 las proposiciones de Murat y resistió a los franceses con mala suerte salvándose valerosamente los militares, y sufriendo el paisanaje y la ciudad los desastres y perjuicios de una ocupación militar extranjera; sin que desde aquella época hayan sido notables los sucesos ocurridos en esta antigua e histórica población.

## BODAS REALES

Insistentemente viene ocupándose la prensa, tanto española como extranjera, del «próximo» casamiento, aunque otra cosa parezca, de nuestro Monarca.

La Prensa inglesa es la que más se significa en el sentido de abogar por que la unión de Alfonso XIII se verifique con una arrogante dama de la familia real inglesa.

Dícese que el viaje que nuestro Rey hará al extranjero tiene por objeto hacer de «visita» la elección de esposa. Tal vez haya algo de cierto. La visita a la costa de Inglaterra y Alemania hacen suponerlo.

Bajo el punto de vista político, la elección hecha en cualquiera de las dos naciones indicadas, es conveniente para nuestros intereses. Inglaterra, unida estrictamente por vieja alianza con Portugal por reciente convenio con Francia y por simpatías de raza con los Estados Unidos, representa en el llamado equilibrio europeo una fuerza considerable teniendo en cuenta que los tratados que todas esas naciones tienen a su vez hechos con otras potencias significan el poder y la fuerza, elementos que hoy se imponen en el mundo político internacional.

La vieja Albión no desconoce la importancia que para ella tendría un nuevo suceso como el que indicamos. España lleva como dote la posibilidad de un tratado que asegure su influencia en Africa y la extensión de sus negocios comerciales.

Para nosotros sería también ventajoso, pues a la sombra de Inglaterra ganaría nuestra autoridad fuera de España harto quebrantada por la inepticia de nuestros estadistas en carizatura.

Las ventajas de un matrimonio de nuestro Monarca con una princesa de la casa real de Inglaterra, son muy dignas de tenerse en cuenta, y la razón de Estado tendrá amplia base donde asentarse. Pero hay un punto negro. La religión oficial en el Reino Unido, es la protestante y nuestras legendarias creencias serán un escollo en este hecho. España, hija predilecta del Vaticano, tendrá que recibir un «regfuen executor» del sucesor de San Pedro para la verificación del matrimonio. Y cabe preguntar: dadas nuestras intransigentes ideas en materia religiosa y la inclinación de la casa reinante en nuestra patria ¿no interpondrá la Santa Sede su influencia para evitar la realización de nuestras conveniencias?

Por otra parte, la realización de un matrimonio con una princesa alemana, tendría la aceptación de Pio X por sus buenas relaciones con los países que secundan la acción del prepotente imperio alemán, pero que con toda fuerza y la de las naciones que componen la triplie, de ningún modo puede compararse con la que puede desarrollar en momento determinado la Gran Bretaña. Además, el factor principal en la cuestión que es el Papa por todos los medios posibles ha de procurar el evidenciar su horror a Francia por su disolución católica, y

